

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****111****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Ejecutoria Penal/Expediente de ejecución 54/2021 entre SINIESTRAUTO, S.L.U. y D./Dña. GERMAN MENDEZ VERDUN por un presunto delito de Estafa, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

**PROVIDENCIA**

EL/LA JUEZ / MAGISTRADO/A JUEZ QUE LA DICTA: D./Dña. ANGEL JOSE LERA CARRASCO.

Lugar: Madrid.

Fecha: 3 de noviembre de 2021.

Dada cuenta; el informe del Perito Tasador Judicial que precede únase.

Dese traslado del mismo a las partes a efectos de presentar en el plazo de 5 días las alegaciones que a su derecho convengan.

PÓNGASE ESTA RESOLUCIÓN EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL Y DEMÁS PARTES PERSONADAS.

Contra esta resolución cabe RECURSO DE REFORMA en el plazo de TRES DÍAS que se interpondrá por escrito ante este Juzgado y autorizado con firma de Letrado.

Lo acuerda y firma S.S<sup>a</sup>. Doy fe.

El/La Juez/Magistrado-Juez.—El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. GERMAN MENDEZ VERDUN expido y firmo la presente.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/33.747/21)

